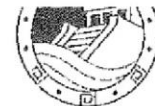




DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0407	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0147
		Fecha de Autorización:	27 DIA	04 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	27 DE ABRIL DE 2022	A	27 DE OCTUBRE DE 2022
--------------	----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	----	173.70 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.50 M DE ALTURA
PISCINA	----	14.43	AREA DE PISCINA
P. BAJA	----	234.00	LA VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR, CUARTO DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, AREA DE TERRAZA, 1/2 BAÑO, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLOS Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	----	208.60	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, SALA DE T.V., 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO CADA UNA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLOS Y ESCALERAS.
2. NIVEL	----	----	
ROOF GARDEN	----	----	
SUP. TOTAL (M ²)	457.03 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 539.55 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DENSIDAD DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE ABRIL DEL 2008.			
TR-2 (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.40	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	0.80	ALTO MÁXIMO DE NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACÓN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO. P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO DE LA CRUZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. CARLOS MARIO DE LA CRUZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
------------	--	---	---

LBM/MC/MSM/ARG.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0407**